



DECRETO N° **1624**

TEMUCO, **11 OCT 2019**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 09.10.2019, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL MONTESINOS Y MUÑOZ LIMITADA.
- 2.- El contrato de compraventa de Patente Comercial de fecha 21.08.2019, entre Soriano Gomez Angelica Viviana y Sociedad Comercial Montesinos y Muñoz Limitada. El contrato de arriendo del local de fecha 23.08.2019, entre Sepúlveda Novoa Manuel Jesús y Sociedad Comercial Montesinos Y Muñoz Limitada.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-27049
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ALMACEN, FRUTERIA Y VERDULERIA
Código Actividad	:	472.103
Dirección Comercial	:	LAUTARO N° 1097 LOCAL 2
Nombre Titular de la Patente	:	SORIANO GOMEZ ANGELICA VIVIANA
Rut Titular de la Patente	:	13.734.285-5
Dirección Particular	:	
Nombre del Comprador	:	SOCIEDAD COMERCIAL MONTESINOS Y MUÑOZ LIMITADA
RUT Comprador	:	77.057.824-8
Dirección Particular	:	LAUTARO N° 1097, LOCAL 2
Nombre del Rep. Legal	:	MUÑOZ ULLOA PAULINA BELEN
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	09.10.2019
Transferencia N°	:	118
Fecha	:	09.10.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

HAA/GRA/xca
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS